
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1793.

Petersburgo 26 de Setiembre.

Las gracias particulares hechas por S. M. Imp. el día 2 son en mucho número, y consisten en insignias de varias órdenes del Imperio: en haciendas, alguna de ellas con 2^o paisanos: en espadas de oro guarnecidas de brillantes: en otras alhajas de mucho precio: en gratificaciones en dinero &c. A la memoria del difunto Feld-Mariscal Potemkin se erigirá un monumento en la Catedral de Chêrson, depositando en una urna su elogio, se colocará su estatua en el arsenal del mismo puerto, y se le acuñará una medalla.

Asimismo 10 Mayores generales fuéron promovidos á Tenientes Generales, 17 Brigadieres á Mayores generales, y 22 Coroneles á Brigadieres. Además ha mandado S. M. Imp. se dé una medalla á cada uno de los militares que durante la última guerra peleáron por tierra ó por mar contra los enemigos del Estado.

En quanto á las gracias generales comprehenden la abolicion de varios impuestos, y la de la pena de muerte, en cuyo lugar se substituye la de trabajo personal en los castillos y fortalezas; quedan cortados todos los pleytos que no se han juzgado en el término de 10 años; se dará libertad á los deudores insolvables, quedando sus deudas á cargo de la Corona; concede la Emperatriz un perdon general á todos los soldados y paisanos desertores, con tal que los primeros se presenten en el término de un año, y los segundos en el de dos; se dan por cumplidos y satisfechos todos los atrasos debidos al Erario que no excedan de mil rublos; quedan libres los presos por ciertos delitos leves: y muchos de los delinquentes sentenciados á esclavitud, ó cadena perpetua, irán á formar nuevas poblaciones &c. &c.

Stockolmo 8 de Octubre.

La Corte se restituirá aquí el día 12 desde el Sitio de Drottin-gholm, y el 13 hará S. M. en la Catedral la ceremonia de su primera comunión.

Ya

Ya está formado y ha pasado revista el nuevo cuerpo de granaderos Reales de Corps, cuya institucion fué uno de los últimos arreglos que hizo el difunto Gustavo III para mejorar el ejército Sueco. Consta dicho nuevo cuerpo de 2200 plazas, y se ha compuesto con gente sacada de varios Regimientos reformados. Mediante esta mudanza y disposicion ahorra el Erario una suma de 1160 rixdalers.

El Dey de Argel ha dirigido á S. M. una carta muy lisongera en estilo oriental, y al entregarla al Cónsul Sueco residente en aquella Regencia, le dió á entender que una suma de 120 rixdalers podria servir de respuesta de parte de este Gobierno. Créese que á fin de conservar la paz con aquellos Berberiscos no hará esta Corte dificultad en contextar al Dey segun su deseo.

Hasta la primavera próxima no volverá á esta ciudad la Princesa Sofia Alberta, tia del Rey, Abadesa de Quedlimburgo.

Stettin 14 de Octubre.

Verificada la cesion de las provincias de Polonia, que componen ya la Prusia meridional, no se despacharán (como se habia pensado) tropas de refuerzo al ejército Prusiano en aquel país; por consiguiente se han expedido órdenes mandando suspender la marcha del Regimiento de Kalkreuth desde Pomerania á Polonia. — Ha confirmado S. M. el nombramiento del Feld Mariscal Mollendorff para Gobernador de la Prusia meridional.

El 10 del corriente se colocó con mucha solemnidad en la plaza de la Parada de esta ciudad la estatua de mármol de Federico el Grande, asistiendo á esta ceremonia los Estados de las dos Pomeranias. El escultor Shadon ha hecho la estatua, que es pedestre y colosal; representa á aquel Soberano en uniforme con sombrero puesto, apoyado en dos de sus obras, que son el Arte de la guerra y de la paz, y el Código de leyes. Tiene esta sencilla inscripcion: *Federico II Pomerania. 1793.*

Neuwied 1º de Noviembre.

El ejército Frances que defendia las líneas de Weissemburgo se dispersó casi totalmente poco despues de aquella jornada. Algunas de dichas tropas se acogieron á Saverne, y el resto hácia Strasburgo y otras partes. Los habitantes de Alsacia manifiestan en general mucha predileccion á las armas aliadas, las quales se dice toman posesion de aquella provincia en nombre de Luis XVII, y añaden que las llaves de la plaza de Weissemburgo se han entregado al Duque de Borbon. Así en aquel pueblo como en Hagueneau y otros

se ha abjurado solemnemente la **Constitucion Francesa**. Los **Eclesiásticos** que no la habian admitido, han vuelto á sus curatos y demas destinos, habiéndose echado de ellos á los intrusos. Ha vuelto asimismo á ejercer sus funciones la antigua **Magistratura**, y se ha dado orden á la **Municipalidad** que ahora gobernaba para que presente cuenta puntual de su administracion á dichos **Magistrados**. Igualmente se ha publicado un bando en que se manda que todas las haciendas vendidas, pertenecientes á emigrados, se restituyan inmediatamente á sus dueños, sin la menor indemnizacion á favor de los compradores.

Las tropas aliadas hacen muchos acopios de forrages y víveres en **Alsacia**; tambien reclutan mucha gente, pues los aldeanos sirven gustosos de todos modos á los ejércitos que los han librado de las violencias de los **Franceses**. — No se halla un soldado enemigo desde **Landaw** hasta **Strasburgo**, y en el pais que han abandonado encuentran los **Imperiales** bagages, municiones y armas que los **Franceses** dexáron en su camino para huir mas ligeros.

Son casi diarios los triunfos del ejército **Imperial** contra los pretendidos **Republicanos**; y acaba de conseguir uno de importancia derrotando á los enemigos en **Wantzenau**, no léjos de **Strasburgo**, del qual se ha publicado la siguiente relacion de oficio:

„El 26 de Octubre, á las 4 de la mañana, se puso el **Príncipe de Waldeck** en movimiento con el cuerpo de su mando que estuvo apostado cerca de **Herlishein** y **Offendorf**, y se adelantó con gran silencio hácia **Wantzenau**, en donde parte de los enemigos estaban alojados en las casas ó atrincherados en la plaza, y el resto formaba un campamento cerca de ella. Luego que empezó á rayar el dia entró en aquel puesto sin tirar un tiro el **Teniente Coronel Baron de Knesevich** á la frente del cuerpo franco de **Wurmser**, y sorprendió un reducto guarnecido de 4 cañones, arrojó de allí á los enemigos causándoles gran pérdida, y en la retirada les cogió un obus. A la primera señal del ataque acometiéron con otro cuerpo el **General Conde de Kegleuich** y el **Teniente Coronel Bora** el campamento de los **Franceses**, á los quales dispersáron y persiguiéron gran trecho. Entre tanto los granaderos voluntarios y otras tropas mandadas por el **Teniente Coronel Laterman** desalojáron poco á poco de **Wantzenau** á la infantería enemiga; en su fuga fué acometida por los **Húsares**, quienes cogieron otros 4 cañones y otro obus, matáron á muchos de los fugitivos; é hicieron un **Oficial** y **100 soldados** prisioneros. Arrojadados enteramente de allí

alli los Franceses , entraron nuestras tropas y se apostaron en dicho lugar. La pérdida que tuvimos en esta accion consistió en 6 Oficiales y 113 soldados heridos, con 29 de estos muertos ó extraviados. La total de los enemigos se regula en mas de 500 hombres, 10 piezas de artillería , su campo, bagages &c.”

El General Wurmser ha transferido su quartel desde Hague-neau á Prumpt ó Brumpt.—Segun la circunstanciada y dilatada relacion que ha publicado de la toma de las líneas de Weisseburgo, estaba su ejército formado en 7 columnas, compuestas de 49,666 hombres ; el número de los Franceses era de 65,916: de los quales entre muertos , heridos y prisioneros hubo al pié de 80. Los vencedores tuvieron de 700 á 800 muertos ó heridos.

Londres 12 de Noviembre.

Ha publicado la Corte en Gazeta extraordinaria del dia 5 el siguiente extracto de carta de Mr. Murray , fecha en Camphin á 30 de Octubre. „Tengo la honra de informaros del buen éxito de un ataque que el Duque de Yorck mandó hacer contra Marchiennes durante la noche, confiándolo al Mayor general Kray. Salió este Oficial de Orchies con 8 batallones formados en 3 columnas; al frente de cada una iban 2 Oficiales con 60 voluntarios, sostenidos por 300 hombres , á quienes habian prohibido que tirasen; el resto de las tropas seguia á cierta distancia con cañones, y en esta formacion emprendieron su marcha á las 12 de la noche. Poco despues salió tambien un destacamento del cuerpo del General Otto, apostado en Denain, marchando en 4 columnas: de suerte que la ciudad debia ser atacada por todos lados á un tiempo. Estas últimas tropas fueron descubiertas por los puestos avanzados enemigos, cuya resistencia las impidió adelantarse. Una de las columnas del General Kray avanzó por el camino de Orchies, las otras dos por la izquierda , y todas se encontraron á las 2 de la mañana á corta distancia de Marchiennes sin ser vistas. Los voluntarios que formaban la vanguardia de la columna que habia marchado por el camino real atacaron un piquete enemigo á 200 toesas de la plaza , lo sorprendieron , mataron la mayor parte de su gente, y persiguieron á la restante tan de cerca que casi entraron juntos en la ciudad. Las tropas que habia en ella hicieron una resistencia muy leve; echadas de la plaza del mercado , en que á los principios se habian reunido, se retiraron á un Convento inmediato, y pidieron capitulacion. Consintió en ella el General Kray baxo condicion de que todos quedasen prisioneros de guerra, y que

que solo los Oficiales conservasen sus espadas. Su número ascendía á 1629 hombres, de los quales la mayor parte, como tambien la Oficialidad, eran tropas veteranas. Encontramos en la fortaleza 12 piezas de artillería con 23 ó 24 cajas de municiones. La pérdida de los enemigos se regula en 300 muertos poco mas ó ménos, y la del General Kray en 70 ú 80 hombres entre muertos y heridos; ignórase todavía la del General Otto, que se juzga ser de poca consideracion."

En otra carta fecha en Camphin á 1º de Noviembre avisa Mr. Murray que algunas tropas ligeras Británicas arrojaron el dia anterior á las Francesas de los puestos que ocupaban en Ors y Catillon del Sambra; las nuestras tuviéron una pérdida muy corta: la de los enemigos consistió en 400 muertos, 100 prisioneros y 2 cañones.

Segun escriben de Plimouth parece que la esquadra de Mr. Howe se ha hecho á la vela para salir del canal de la Mancha.

De aquel puerto zarpó el dia 5 la fragata de guerra denominada Druida, escoltando á los navios que conducen á Ostende el Regimiento Nº 58, que debe reemplazar á otros cuerpos destinados para la expedicion de las Indias.

Desde fines de Agosto se padece en Filadelfia una epidemia, que se juzga haber cundido desde las colonias francesas: se le ha dado el nombre de fiebre amarilla. Sus primeros síntomas son sudores frios, y dolores fuertes en la espalda y en la cabeza: se manifiesta ictericia, sigue delirio, y la muerte al tercer dia. El incremento de este contagio fué tremendo; muchas personas morian en las calles: hubo dia de 90 muertes, de 150, y aun de 200: siendo de notar que regularmente no muere allí sino una persona al dia. Mas de 50 habitantes ricos han salido de la ciudad, en la qual se han cerrado las tiendas y se han suspendido los asuntos de comercio. Desde luego se tomaron las debidas precauciones para cortar la epidemia é impedir que se propagase. A fines de Setiembre aun continuaba la mortandad; pero segun noticias posteriores ya iba á ménos, y se esperaba que con los primeros frios se desvaneciese enteramente. Como quiera, aquí se ha mandado que las embarcaciones procedentes de aquellas partes de los Estados Unidos Americanos hagan en los puertos de la Gran Bretaña 14 dias de quarentena.

Una division de fragatas Francesas ha apresado sobre estas costas á la Inglesa nombrada Themis, de 32 cañones; ignóranse las particularidades del combate.

Amsterdam 7 de Noviembre.

Habiéndose adelantado las tropas Imperiales hasta dos leguas de Saar-Luis , se apostaron en un lugar llamado Tipenweiller (situado en la montaña de Lindermont) para observar desde allí aquella fortaleza. Poco satisfechos los Franceses de ver tan cerca á los enemigos , resolvieron atacarlos: y formados en dos columnas acometieron á un destacamento de dragones mandado por el Conde Pappenheim , y aun treparon por la montaña. Los Austriacos aparentaron retirarse , y los enemigos los persiguieron hasta dicho lugar , del qual salió una partida de Húsares , y cayendo sobre los Franceses les acuchilló dos compañías. Acudió el Capitan Frehfurt con mas tropa , y no solo fueron derrotados todos los enemigos , sino tambien perseguidos hasta la aldea de Nollbach. Perdiéron en esta accion 180 hombres: los 20 quedaron prisioneros , los demas muertos. Los Imperiales tuvieron 13 entre muertos , heridos y extraviados.

En casa de los cambistas de esta ciudad Bourcoud , viuda de Croese y compañía se ha abierto un empréstito de 12 millones de florines de Holanda , á 5 por 100 de réditos „ por cuenta y á favor de Luis Estanislao Xavier de Francia , Príncipe de Francia , *Monsieur* , tio del Rey y Regente del Reyno de Francia ; y de Carlos Felipe de Francia , Príncipe de Francia , Conde de Artois , tio del Rey , Teniente General del Reyno ; así en sus calidades respectivas como en sus nombres particulares , y baxo hipoteca de las rentas del Reyno , como tambien de las suyas propias , solidariamente y el uno por el otro , por término de 12 años , pagadero en los últimos 4 , á razon de una quarta parte en cada uno.”

Mons 1.º de Noviembre.

El Príncipe de Cobourg ha sentado su quartel general en Solesmes , á espaldas de Landrecies , dexando en Bavay y Bairlemont un cuerpo al mando del General Clairfait para observar á los Franceses. Otro cuerpo queda en la orilla de Sambre extendiéndose hácia el rio Somma. Esta situacion produce dos ventajas: la de interceptar los transportes que podrian enviar los enemigos al ejército grande desde Lila y Donbay , y la de impedir que el General Jourdan despache socorros á las plazas de la Flandes occidental que sean atacadas por los aliados.

Ginebra 9 de Noviembre.

Sea qual fuere la suerte reservada á los legisladores de la Fran-

cia que aun permanecen en la Convencion, la que ya han tenido muchos de sus compañeros forma un fatal agujero para ellos. Entre la caterva de hombres que los Jacobinos juzgáron hace un año los mas propios para establecer su sistema: que se reunieron para destruir, contra los juramentos mas solemnes, la constitucion Real; y de los quales la mayor parte votó por la muerte de su Rey: muchos de ellos, en el término de 9 meses, han pagado ya sus delitos. Pelletier y Marat muertos á puñaladas; Camus, Quinette, Lamarque y Bancal entregados á los enemigos; Drouet encerrado en uno de sus calabozos; Moyses-Bayle reducido á quitarse la vida en las cárceles de Tolon; Beauvais-Preau ahorcado en la misma ciudad; Hyon y Charlier muertos en Leon; Biroteau y Cussy guillotinado en Burdeos; Gorsas en Paris sin formarle causa; Coustard preso en Nántes y llevado al Tribunal y á la guillotina de la misma capital; otros 20 diputados proscritos, prófugos y amenazados de caer baxo el cuchillo de los Jacobinos: 40 entregados al Tribunal revolucionario; y otros 80 puestos en arresto: todas estas víctimas presentan, en su trágico fin, ó en su situacion desesperada, una memorable leccion á los contemporáneos y á la posteridad sobre el capricho y la barbarie de la democracia desenfrenada, y dan á los partidarios de sus principios una instruccion manifiesta, pero quizá inútil. Tiemblen á lo ménos y escarmienten al ver el paradero de los fautores de desórdenes y alborotos populares. Brissot y sus 20 compañeros, individuos todos de la Convencion, acaban de perder la vida en el cadalso. Hé aquí en que términos refiere su muerte una carta de Paris de primero del corriente.

„Veinte cabezas han caido en una mañana al golpe de la guillotina: y esta vez no fuéron aristocratas ni Realistas, sino los enemigos mas encarnizados de los Reyes, los fundadores de la República, los fomentadores del atentado del 10 de Agosto del año último (dia en que se prendió á toda la familia) los que han sido ajusticiados por orden de sus cólegas, con aclamaciones de aquel mismo pueblo de quien habian sido los ídolos, y al qual diéron tantas veces lecciones de sangre y de carnicería. Hasta el 25 de Setiembre no se principió la causa de los Diputados Brissotinos, á quienes acusaban de federalismo; y el 28 ya se impacientaban los Jacobinos de la lentitud del Tribunal revolucionario. Esta impaciencia dió motivo á largos debates en sus juntas sobre el embarazo y la inutilidad de los trámites jurídicos que retardaban las diligencias del Tribunal; y

acor-

acordaron pedir á la Convencion hiciese un decreto para dispensarle de estas trabas. Presentada su peticion el dia siguiente á la Asamblea, fué acogida como debia; obedeció la Convencion á la orden de los Jacobinos, y decretó „que si al cabo de 3 dias de exámen en una causa, declaraban los Jurados que segun su conciencia estaban bastante instruidos, pudiesen sentenciar sin mas informaciones.” Este decreto produjo el efecto que se deseaba: el 30 á las 11 de la noche el Tribunal reconociéndose *bastante instruido* declaró „delinquentes de conspiracion contra la libertad y seguridad del pueblo Frances á Brissot, Vergniaux, Gensonné, Duperret, Carrá, Gardien, Valazé, Duprat, Sillery, Fauchet, Ducos, Boyer-Fonfrede, Lasource, Lesterp-Beauvais, Duchastel, Mainvielle, Lacase, Lehardí, Boileau, Antiboul y Vigée;” y fuéron degollados el 31 entre las 12 y la una de la mañana en medio de muchos vivas. Uno de ellos, Valazé, se quitó la vida á puñaladas poco despues de oír su sentencia. Su cadáver fué llevado al cadalso con los demas acusados.... Así perecieron por mano de los Jacobinos los que ántes habian sido sus corifeos; este fin tuviéron aquellos hombres que cubrieron á la Francia de ruinas y de luto, y que no ocultaron su proyecto de trastornar todos los Gobiernos: aquel Brissot que arrojó hasta las colonias el fuego y el furor del Jacobinismo, que provocó la guerra contra todas las Potencias, que blasonaba de haber preso á Brissac y al Ministro Delessart, servidores leales de su Rey: aquel Fauchet que con tanta razon se llamaba á sí mismo boca de hierro, que blasfemó su Religion, de que era ministro, para convertirse en apóstol de la anarquía, y aduló mucho tiempo á los *sans-culottes* predicando la ley agraria; Vergniaux, Gensonné y Ducos, que se ligaron con Petion y Manuel para acabar de derribar el Trono; Duprat y Mainvielle que afilaron y dirigieron los puñales con que se vertió tanta sangre en Aviñon: Valazé que haciendo 10 meses há el informe de acusacion contra Luis XVI llamaba á gritos la muerte contra su Monarca: Carrá, destruidor de las picas, cuya pluma destiló durante 4 años toda la ponzoña de los delitos: Lasource que en la Asamblea legislativa sobresalió, en medio de la faccion mas furiosa, por las proposiciones más bárbaras: Sillery que por una poderosa simpatía de carácter y costumbres era el fiel agente, el digno criado de Felipe Egalité, cuyas viles maldades apoyaba y seguía... En fin en esta lista de monstruos el único hombre acreedor á algun sentimiento era Duchastel, que quando la causa del Rey ni una enfermedad que pa-

decía ni el temer de los facciosos, le impidió ir á la Asamblea para declarar que en su alma y en su conciencia no podia hallar á Luis XVI culpable. No se le perdonó esta valerosa confesion, y ahora la pagó con la vida.”

Los Comisarios que entraron en Burdeos prenden á todos los comerciantes ricos de la ciudad; entre mas de 60 que están ya presos se halla el Judío Gradis, el más acaudalado de todo aquel comercio. Los mismos Comisarios han hecho contra dicho pueblo un decreto que contiene en substancia las siguientes disposiciones. 1.^a El Gobierno de Burdeos será por ahora militar. 2.^a Las tropas que han entrado en la ciudad con los Representantes quedan formadas en ejército revolucionario, y se les encarga descubran y persigan á los fautores de alborotos. 3.^a Se renovarán todas las autoridades públicas. 4.^a Se nombrará una Junta de 7 vocales para mandar ajusticiar en el término de 24 horas á todas las personas que han perdido la proteccion de las leyes, á los emigrados que hubiesen vuelto á Burdeos, y á los Sacerdotes que no hubieren cumplido el decreto que les mandaba salir de Francia. 5.^a Todos los ciudadanos entregarán sus armas, que se repartirán entre los *sans-culottes*. Se suprimen todas las certificaciones de civismo; se venderán inmediatamente todos los bienes confiscados á los presos; y los vecinos ricos pagarán los gastos del ejército revolucionario.

Génova 12 de Noviembre.

La Nota que Mr. Drake, Ministro Ingles en esta República, presentó de orden de S. M. Británica en el mes de Octubre, proponia en nombre de las Potencias aliadas rompiese todo enlace con una Nacion de anarquistas, ladrones y violadores de la independencia de los Estados, se declarase á favor de dichas potencias en el término de 24 horas, y despidiese en el de 6 al Ministro Frances y á todos los Franceses residentes en Génova. Añadia que si la República no consentia en esta proposicion seria considerada como enemiga, tratada como tal, y su puerto bloqueado; concluia que espirado el término prescripto no seria ya tiempo de aprovecharse de las disposiciones benéficas de los aliados, que solo deseaban el bien de la República.—Ahora se ha divulgado la respuesta que ha hecho este Gobierno con fecha de 3 del corriente, cuya substancia se reduce á expresar que en todos tiempos ha acreditado la Serenisima República de Génova la mas verdadera consideracion hácia la Gran Bretaña, en lugar de haberle manifestado nun-

ca poco miramiento: que no puede declararse por ninguno de los partidos de la guerra hasta que estén de vuelta los correos despachados á las Cortes de Viena, Madrid y Lóndres; y que qualquiera declaracion dada en el breve plazo señalado en dicha Nota sería intempestiva, perjudicial y ruínosa para la República, y quizá mas nociva que útil á las Potencias aliadas.

Turin 19 de Noviembre.

El 31 de Octubre por la noche llegó á Tenda el Duque de Aoste. El día 2 hicieron nuestras milicias cerca de Pietracava algunos prisioneros, entre ellos dos arrieros con 4 mulas. Han declarado que el ejército Frances estaba en ánimo de abandonar aquellas montañas á mediados de este mes para tomar quarteles de invierno en Niza.

Una tartana Francesa cargada con 80 sacas de granos, que desde la costa de Africa se dirigia al puerto de Villafranca, fué apresada por los Ingleses el 29 de Octubre.

Refieren las últimas cartas de Nápoles que el día 21 del mismo salió de aquel puerto el tercer comboy de tropas para Tolon; con 2 regimientos de infantería que componen 2400 soldados con cañones y artilleros. Navegaban baxo la escolta de un navio de guerra y 4 galeotas.

Madrid 24 de Diciembre.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á primer Teniente al segundo Teniente Don Gonzalo Henriquez de Luna: á segundo Teniente al Alférez de granaderos D. Gaspar Fivaller; á Alférez de granaderos al de fusileros D. Juan Maria de Echeverri; y á Alférez al Cadete D. Juan Mansalve. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido compañía de granaderos al Capitan de fusileros D. Joseph Baron de Meer: compañía de fusileros al primer Ayudante mayor graduado de Coronel D. Landelino Joseph de Colins: primera Ayudantía mayor al primer Teniente y segundo Ayudante mayor D. Ignacio Ezterripa: segunda Ayudantía mayor al segundo Teniente D. Pedro Armando D'Huart: segunda Tenencia al Alférez D. Antonio Moy; y empleo de Alférez al Cadete D. Carlos Vanverde. Igualmente ha nombrado Ingenieros Directores de sus ejércitos, plazas y fronteras á los Coroneles é Ingenieros en jefe D. Cayetano Laveto, D. Juan Bautista de Bea, y D. Francisco Mestre.

Asimismo se ha dignado conferir el empleo de Coronel del Re-

gimiento de caballería de Santiago al Brigadier D. Joseph de Perlasca, Teniente Coronel de caballería del Infante: el de Comandante de esquadron del de caballería de la Reyna al Teniente Coronel D. Joseph Nuñez Robrés; Sargento mayor del propio cuerpo: compañía en los Regimientos de caballería de Farnesio y Voluntarios á los Ayudantes graduados de Capitan D. Pedro Lecog y D. Antonio Tejada; y otra en el de caballería de la Reyna al Capitan D. Martin de Castro, Ayudante del propio cuerpo.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Santa Cruz de la Sierra al Ilmo. Sr. D. Agustin Salinas y Pino, Dean de la Iglesia Metropolitana de Charcas: para el Arcediano de la Catedral de la Concepcion de Chile á D. Juan Manuel Mardones, Canónigo de merced de la propia Iglesia: para la Canonía que queda vacante á D. Gabriel de Egaña, Presbítero, Catedrático de prima de Cánones en la Universidad de Santiago de Chile: para una Canonía de la Iglesia Catedral del Cuzco á D. Carlos Rodríguez de Avila, Racionero de la misma; y para la Racion que resulta vacante á D. Martin Gomez Trigoso, Examinador Sinodal del Obispado de Truxillo.

D. Pedro Alcántara de Búrgos, individuo y comisionado de su Ayuntamiento de la villa de Cuellar, provincia de Segovia, presentó á S. M. el dia 16 del corriente 21 hombres voluntarios para servir en los Reales exércitos, y tambien otros 22 del partido y jurisdiccion de Segovia, que todos componen 43. S. M. los recibió con todo agrado y amor, y está realizada la entrega de ellos al Gobernador Militar de esta Corte: las gratificaciones hechas á los 21 alistados en Cuellar suben á 1200 rs. en efectivo, habiéndose distinguido en esto el Alcalde mayor de aquella villa Don Francisco Xavier Caminero, los Eclesiásticos, Patronato de Madalena, y otros particulares, no obstante hallarse el pueblo muy decaído por los nublados ocurridos en este año. El Corregidor de Segovia ha executado lo mismo respecto de los 22: de modo que todos han manifestado el mayor zelo al Real servicio.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.

El Cuerpo del comercio de la Provincia de Caracas, 2 millones de rs. vn. puestos de pronto en la Tesorería Real de Cádiz, imponiéndose para su reintegro la contribucion del medio por 100 sobre los valores de todos los frutos y efectos que salgan y entren en la Provincia por sus puertos de la Guayra y Cabello,

llo, bien sean de Europa ó de las Américas, excluyendo el dinero y Negros vozales, los víveres y manufacturas del tráfico interior ó de puerto á puerto.

D. Juan Mancebo, Administrador de la Renta de Tabaco y la de naypes en la ciudad de la nueva Barcelona, á su hijo D. Guillermo, de 16 años, vestido, armado y mantenido á sus expensas para que sirva de soldado distinguido durante la presente guerra.

Doña Ignacia Fuentes, vecina de Caracas, 100 pesos fuertes de pronto.

El Teniente veterano de las Milicias regladas de los Valles de Tragua, D. Gregorio Rodriguez Ximenez, 64 pesos y 16 mrs. cada año durante la guerra, su persona y la de su hijo de 14 años.

El Licenciado D. Miguel Sanz, Abogado de la Real Audiencia y Colegio, 100 pesos fuertes á entregar en la Tesorería de Real Hacienda de Cádiz.

El portero del Real Colegio de Abogados D. Christóbal de Soto, 8 pesos, 2 rs. y medio cada año durante la presente guerra.

El Licenciado D. Juan Joseph de Mora, Abogado de los Reales Consejos y vecino de Caracas, 8 pesos fuertes mensuales por el tiempo que dure la guerra, obligándose á entregarlos en aquellas caxas Reales con los costos de su conduccion á España, para pago del prest de un Cadete que sirva en lugar de un sobrino suyo de corta edad, llamado D. Pedro Lorenzo Mora y Scurpi.

D. Joseph Hilario Mora, Abogado de los Reales Consejos y Regidor decano de Caracas igual oferta que la anterior, con la diferencia de que se ha de mantener con ella á un Cadete que sirva en lugar de su hijo D. Francisco Joseph Mora.

D. Manuel Moreno, Ayudante mayor del batallon de Milicias de Caracas, 4 pesos mensuales durante la guerra, para ayuda de mantener un soldado, ya que no puede dar este destino á un hijo que tiene de corta edad.

D. Juan Joseph Ortega, practicante del Real hospital militar de Caracas, 45 pesos y 5 rs. en cada año de los que dure la guerra.

D. Pedro Ortega, Secretario interino de la Capitanía General, 100 pesos en cada año de los que dure la guerra.

D. Pedro Gonzalez Carvallo, vecino del pueblo de Maracay y Capitan del batallon de Milicias de los valles de Aragua, 100 pesos fuertes de pronto: 250 anuales durante la guerra: servir

él y su hijo D. Joseph Vicente, Cadete del mismo cuerpo, en quanto ocurra del Real servicio, dexando sus sueldos en beneficio de la Real Hacienda. Ademas ofrece la persona de su hijo el Presbítero D. Pedro Carvalho para lo que fuere útil al Real servicio, y por estar este enfermo actualmente, suministrar el sueldo del Capellan que se destine con la tropa que de Caracas pasa á reforzar la guarnicion de la isla de Santo Domingo, que importa 480 pesos al año, y últimamente mandar aplicar 25 Misas por el feliz éxito de las armas Españolas.

El vecindario del pueblo de la Victoria, 500 pesos de pronto.

D. Juan Joseph Blanco y Plaza, Caballero de la Real Orden de Cárlos III y Alcalde ordinario de Caracas, 40 pesos al mes durante la guerra, entregándolos en la Tesorería Real de Cádiz, y ademas su persona y bienes.

La Diputacion del puerto de la Guayra, en nombre de aquel vecindario y del fondo de Propios, 200 pesos cada año miéntras la guerra.

D. Francisco Valcarcel, Administrador de la Real Renta del Tabaco y naypes en dicho puerto, el importe de su comision del ramo de naypes durante la guerra, que importará al año 10 pesos.

D. Fernando Alvarez Cardona, vecino del mismo puerto, sus montes de Curucuti para los cortes de madera que se ofrezcan para las Reales fábricas, su persona, criados y yuntas de bueyes para su conduccion.

D. Bartolomé Hernández, Sargento retirado de Artillería en el referido puerto, 10 pesos por una vez.

D. Pedro Canivens, Médico y Cirujano del Real hospital de la Guayra, 20 pesos de pronto.

D. Francisco Xavier de Longa, vecino de Caracas, 30 pesos pagaderos dentro de tres años ó ántes.

D. Joseph de Sossa Miranda, Regidor perpetuo de la villa de San Cárlos, armar y uniformar 6 hombres de los voluntarios que se presenten á servir en el ejército, dándoles 6 pesos fuertes de gratificacion á cada uno, y entregar 50 reses vacunas y 25 caballos.

Pedro Ortega, Teniente del batallon de Pardos de Caracas, 24 pesos anuales durante la guerra.

El Administrador de la Real Hacienda del pueblo de Maracay

D. Ignacio Esparza, 50 pesos de pronto, y en cada año de los que dure la guerra.

D. Andres Diaz, vecino del mismo pueblo, 130 pesos de contado, é igual cantidad anualmente por el tiempo que dure la guerra.

D. Domingo Francisco de Zulueta, vecino y del comercio de Caracas, poner en la Tesorería de Cádiz, 300 rs. para mantener 20 soldados de infantería en la presente campaña, y que hará lo mismo en los 4 años sucesivos si durase la guerra y sus facultades se lo permiten, expresando que ademas ha contribuido como individuo del comercio al donativo que este hace.

Por Real orden de 21 de Noviembre se ha servido S. M. aprobar el repartimiento de 5 por 100, propuesto por la Junta de gobierno de la Real Compañía de la Havana para los interesados en ella; en cuya consecuencia y á fin de verificarlo se presentarán á exhibir las respectivas acciones desde el dia 2 del inmediato mes de Enero en las Oficinas de la propia Compañía calle de Embaxadores, núm. 8. Los interesados ausentes de esta Corte enviarán testimonio autorizado en debida forma de su existencia, y de permanecer en su poder las acciones que exhibirán ante Escribano, quien dará fe de ello, expresando el número é inscripcion de cada una, y si tuviesen algun endoso vendrá puesto el nombre del sugeto á cuyo favor se halle. Lo mismo que con las acciones debe hacerse con los resguardos de las obras pías, mayorazgos ó qualquiera otra vinculacion, á cuyos instrumentos han de acompañar los apoderados testimonio de sus respectivos poderes para percibir el citado repartimiento: en inteligencia de que los interesados residentes en la isla de Cuba han de cobrar en la Havana, á donde se comunica la orden correspondiente para el propio efecto y con las mismas circunstancias.

Segun lo ofrecido en el plan de subscripcion á la Colección de estampas sacadas de los mejores quadros que tiene S. M. en sus palacios y Sitios Reales, se avisa que desde el Lunes 16 del presente mes de Diciembre se reciben subscripciones para los 100 exemplares sin letra, esto es las 100 pruebas primeras que se tiran de cada lámina; para lo qual se ha de acudir á la casa de la Compañía formada para dicho efecto, que es en la calle del Alamo, número 1.º, frente á la bocacalle de las Beatas, la que estará abierta todos los dias de trabajo por la mañana de 9 á 12, y por la tarde de 2 á 5. Aunque se ofreció señalar en las principales ciudades de España casas en que se recibiesen las subscripciones á los exemplares con letra, ha parecido mas expedito que todos los que quieran subscribir envíen por el correo la papeleta en los términos que se dixo al fin del

del prospecto con sobrescrito: A Eugenio Almenar, en la casa de la Compañía para publicar estampas de los quadros de S. M., calle del Alamo número 19 Madrid. Y en respuesta se les enviará una papeleta de estar recibida la subscripción. Pero para sin letra solo en Madrid se admiten subscripciones.

Verdadero origen del Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisición de Portugal, contra la fabulosa historia de su falso Nuncio; traducido del latin y añadido con notas y un discurso por D. Joseph Marcos Hernandez, Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de esta Corte: un tomo en 8º. Véndese en rústica á 6 rs., en pergamino á 7, y en pasta á 8, en las Librerías de Múscat, calle de las Venetas; de Escribano, frente á la Imprenta Real; de Correa, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Tratado de recreación instructiva sobre la danza, su invención y diferencias. Además de las exquisitas y agradables especies que comprehende esta obra, manifiesta por la historia de los antiguos quanto interesaba en lo moral y en lo político este objeto, que podrá mirarse con igual aprecio en la de España, para suplir las escasas noticias que tenemos en orden á semejante clase de diversiones practicadas por sus nacionales: un tomo en 8º: su autor D. Felipe Rodriguez de Florez. Se hallará en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; y de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Viages del Capitan Lemuel Gulliver á diversos países remotos, traducidos de la última edicion francesa por D. Ramon Máximo Sparral. Obra inglesa del Sr. Swift, cuyo solo nombre la recomienda; pero siendo tan nueva como rara es preciso manifestar que su autor supo conciliar la recreación con la utilidad para hacerla familiar á toda clase de personas, sembrando en sus ingeniosas imagenes la filosofía mas fina y la moral mas arreglada. Consta de tres tomos en 8º. A fin de que el público se instruya de su mérito, se presenta desde luego el primer tomo, que á la rústica y con dos láminas finas se hallará venal en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Plasencia en la de Pino, á 12 rs.

Azote de tunos, holgazanes y vagabundos: obra en que se descubren los engaños y fraudes de los que corren el mundo á costa ajena. Refiérense muchísimos casos acontecidos en materia de vagos para desengaño é instruccion de la gente sencilla y crédula; traduccion libre del toscano: segunda edicion. Se hallará en la Librería de Frances, calle de las Carretas.

Memorial literario. Parte 1ª de Setiembre. Contiene la Real cédula concerniente á los efectos y bienes seqüestrados de los Franceses expulsos: conclusion del viage á las montañas Andaquies, y la de las oposiciones á las tres plazas de Médico del Hospital general: teatros &c.

Historia natural, general y particular, escrita en frances por el Conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete y del Jardin Botánico del Rey Christianísimo, y miembro de las Academias Francesa

cesa y de las Ciencias; traducida por D. Joseph Clavijo Faxardo, Vice-Director del Real Gabinete de Historia natural: tomo 12 que contiene la historia del tayazú ó pecari, el encarnadillo, el bermegizo, el polatuca, el gris-pequeño, el palmista, la ardilla Berberisca, la ardilla Suiza, el gran-tamandua, el tamandua, el oso-hormiguero, el pangolin, el fatagin, el encubertado, el cachicamo, el cabasú, el armadillo, el paca, el zarigüeya y sus variedades, el marmosa, el cayopolin y el elefante. Se hallará con los anteriores en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Discurso sobre la educacion física y moral de las mugeres, escrito por Doña Josepha Amar y Borbon, Socia de mérito de la Real Sociedad Aragonesa, y de la Junta de Damas unida á la Real Sociedad de Madrid. = Tratado del uso de la quina, por D. Tomas de Salazar, Médico en la ciudad del Puerto de Sta. Maria. Véndense en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

Colacion y cena á un tiempo que hicieron dos payos en Madrid la noche-buena con motivo de ver á una hija suya que se hallaba criando un niño de pecho de ciertos Señores; y crítica sobre algunos abusos. Tercera impresion. Se hallará con las Cartas jocosas de Pascuas en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Guillen, carrera de S. Gerónimo; de Duran, calle del Arenal; y de Villa, frente á S. Bernardo. Pueden ir en carta.

Estampa nueva que representa al Angélico Doctor Sto. Tomas de Aquino, compañera al Apostolado, Evangelistas, Sacra Familia y Doctores de la Iglesia. = Quaderno de seis estampas de esta misma coleccion, reducida á octavo de marca mayor, que pueden servir para registros de breviarios y libros devotos, cuya coleccion se continuará de seis en seis estampas en los mismos términos que la grande, grabadas por D. Juan Antonio Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Véndense en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Frances y Escribano, calle de las Carretas; en donde se hallarán los retratos de los Reyes nuestros Señores y demas obras del autor enquadernadas en tres clases de quadernos, el 1º en el tamaño de pliego de marca mayor, el 2º en medio pliego, y el 3º en quartilla.

Número 4º y 5º de minues nuevos para cantar con baxo, y demas números antecedentes. = Juego 7º y último del acompañamiento general de seguidillas para violin, con los números antecedentes, á 6 rs. separados. = Números 6º y 7º de seguidillas nuevas para cantar y acompañar toda suerte de instrumentos, puestas con distincion las claves de la música para mas facilidad é inteligencia de los aficionados, y demas números antecedentes. = Quaderno de seis contradanzas, seis minues y un paspié de música moderna á 1º y 2º violin, por D. Domingo Calvo: su precio 12 rs., y solo el violin principal 6. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, donde se vende el papel rayado de música.